

Fisque Menuco, Gral. Roca, 20 de marzo de 2012. -

Al
Ministro de Educación de Río Negro
Prof. Héctor Marcelo MANGO
SU DESPACHO

En nombre de nuestra representada, la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro cumplimos en informarle que el CCXCV Congreso Extraordinario ha resuelto rechazar la propuesta salarial efectuada y reiterar el pliego reivindicatorio que consiste en:


- * Solicitar un nuevo ámbito de paritaria peticionando un 30 % de bolsillo en los haberes de marzo.
- * Reapertura de la paritaria salarial en junio para la discusión del segundo semestre.
- * Solicitar la derogación de la normativa de aplicación de la compensación por movilidad y su reemplazo por una que garantice el pago de este concepto en todos los casos en que sea necesario.
- * Solicitar la eliminación del tope salarial que impide el cobro de asignaciones familiares y a nivel nacional la eliminación del mínimo no imponible para todas/os las/los trabajadoras/es.
- * Peticionar el incremento del 60 % en el concepto de ubicación de los establecimientos educativos en la zona afectada por las cenizas.
- * Trabajar en la armonización del nomenclador.
- * Todo esto para avanzar en la meta del logro del básico promedio de la Patagonia, ratificando el pedido de pago del 40 % de zona por sobre el piso nacional.


Y agregar al mismo:

- * Solicitud de derogación de la Resolución 490/12
- * Que toda mejora salarial sea retroactiva a marzo

Sin otro particular lo saludamos cordialmente. -

NOTA N° 333/2012. -


CARREÑO JUAN CARLOS
SECRETARIO GREMIAL Y ORGANIZACION
Un.T.E.R.


MOLINA JORGE
SECRETARIO GENERAL
Un.T.E.R.

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca - Fiske Menuco, Río Negro

☎ 0298 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar

*Morweja
Moreno, Vanesa
21-3-2012.*